

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

45 *ALVAREZ CONCHADO E HIJOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "ALVAREZ CONCHADO E HIJOS, S.A." que se celebrará en el domicilio social sito en A Coruña, Avenida del Pasaje, 45, bajo- Urbanización Casablanca-, el próximo día 14 de Febrero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el día siguiente 15 de Febrero de 2022 en segunda convocatoria a las 11:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión social durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales:

Artículo 8º.- Órganos de la sociedad en el sentido de incluir como modalidades de órgano de administración, además de la de Consejo de Administración, la de administrador único, varios administradores solidarios, o dos mancomunado.

Artículo 9º de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General mediante la creación de una página web corporativa de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, que se incorporará al dominio <https://www.alvarezconchado.com>.

Artículos 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º para su adaptación a las nuevas modalidades de órgano de administración y convocatoria por web corporativa.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración. Renuncia al cargo por el Secretario No Consejero.

Tercero.- Elección de la modalidad de órgano de administración y nombramiento de la/s personas que han de ocupar el/los cargos en el mismo.

Cuarto.- Fijación de la cuantía para la retribución de los miembros del órgano de administración.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas para ejercicio 2021.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Artículo 272 del TRLSC se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, asimismo los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la LSC. Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todos los accionistas podrán hacerse representar en la junta conforme a lo dispuesto en el artículo 184 del TRLSC.

A Coruña, 30 de diciembre de 2021.- Presidente del Consejo de Administración, Don Roberto Álvarez Rodríguez.

ID: A220000047-1